<u>La iniciativa se enmarca en la apuesta de la Empresa por las energías renovables, un sector en el que es líder mundial</u>

IBERDROLA ADQUIERE LOS DERECHOS PARA INSTALAR UNA PLANTA DE BIOMASA EN AS SOMOZAS (A CORUÑA)

- La Compañía acuerda la compra del 90% de la sociedad Somozas Energías y Recursos Medioambientales (SOERMASA), permaneciendo el 10% restante en manos del ayuntamiento de esta localidad gallega
- IBERDROLA invertirá 22 millones de euros en la instalación, que tendrá una potencia de 7,7 MW y estará concluida a mediados del año 2008

IBERDROLA ha firmado un acuerdo para la adquisición del 90% de la sociedad Somozas Energías y Recursos Medioambientales (SOERMASA), propietaria de los derechos para la promoción de una planta de biomasa en la localidad de As Somozas (A Coruña), con una potencia de 7,7 megavatios (MW).

La Compañía ha llegado a un acuerdo para comprar el 90% del proyecto al ayuntamiento de este municipio gallego, que seguirá manteniendo un 10% del capital. El importe asciende a 570.000 euros, cuyo pago total se encuentra condicionado al cumplimiento de varios hitos.

IBERDROLA invertirá 22 millones de euros durante los próximos años en la central, que estará operativa a mediados de 2008. La planta cuenta desde enero de 2004 con la autorización administrativa de la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas de la Xunta de Galicia. Asimismo, el combustible utilizado estará compuesto por residuos forestales, que serán suministrados por explotaciones madereras de la zona.

La planta de As Somozas se suma a otras instalaciones de biomasa forestal que IBERDROLA está desarrollando, como la de Archidona (Málaga), adquirida recientemente a la empresa alemana Inergetic, o la de Corduente (Guadalajara), próxima a las localidades afectadas por el incendio del verano pasado en esta provincia.



Estos proyectos son una muestra más del interés de IBERDROLA por las energías renovables, un sector del que es líder mundial con una potencia instalada de 4.004 MW al cierre del primer semestre de 2006. El parque de generación renovable de la Empresa está presente en 12 comunidades españolas (Castilla-La Mancha, Galicia, Castilla y León, La Rioja, Aragón, Comunidad Valenciana, País Vasco, Navarra, Murcia, Cantabria, Extremadura y Madrid) y en cuatro países más: Grecia, Portugal, Francia y Brasil.

IBERDROLA ha cerrado importantes operaciones en estos seis meses, como la compra de la sociedad francesa Perfect Wind, que cuenta con una cartera de proyectos de 600 MW; la adquisición de Community Energy Inc (CEI) en Estados Unidos; y la firma de un acuerdo marco con el Ayuntamiento de Bayannaoer (norte de China) para buscar emplazamientos donde instalar parques eólicos.

Respecto a otro tipo de renovables, IBERDROLA tiene en cartera un total de 13 proyectos de plantas de energía solar termoeléctrica en España, que suman 605 MW de potencia, a lo que se añade la construcción de una planta de bioetanol en Barcial del Barco (Zamora) y el desarrollo del proyecto de energía de las olas, en Cantabria. En el campo de la cogeneración, incluida como las energías renovables en el Régimen Especial, IBERDROLA también se ha convertido en la mayor compañía de España por potencia, con 562 MW instalados.

Previsión de crecimiento

Las energías renovables constituyen uno de los pilares de crecimiento de la Empresa, cuya meta es alcanzar los 6.200 MW de potencia instalada en 2008 y los 10.000 MW en el año 2011. La estrategia de la Compañía se ha centrado hasta ahora en desarrollar la energía eólica, consolidando su liderazgo en España, al tiempo que se avanza en la expansión internacional. En el periodo 2007-2011 se acentuará el desarrollo de esta tecnología, tanto en nuestro país como en el extranjero, y se apostará por otras como las solares o la biomasa.

La finalidad de estas iniciativas es seguir reforzando el liderazgo mundial de IBERDROLA en el sector de la energía eólica. El interés de la Compañía por crecer en el área de las renovables se enmarca en su compromiso con el desarrollo sostenible y está en línea con el cumplimiento del Protocolo de Kioto.